Sesión 40ª

Día 20 de Abril de 1899.

Presentes.
Presidente
Peró.
Granel
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. Nombrar:

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 17º Distrito á la Profesora Normal Srta Yda María Pindat. Expte. 1353.

Subpreceptor de la escuela nº 4 del mencionado Distrito 17º al Profesor Normal D. Juan C. Cornejo - Expte 1603 -

Ayudante de la escuela nº 9 del 17º Distrito á la Srta Blanca Forte (cursó el 1er año normal y fué aprobada) - Expte 1604 -

Preceptor suplente de D. Candido Sanguinetti, en la escuela superior de varones del 7º Distrito al Maestro Normal D. Coriolano Brea - Expte 1335 -

Preceptora de la escuela nº 9 del 19º Distrito á la maestra normal Srá. Ursula G. de Sprecht - Expte 417 -

Ayudante suplente de la Srta. Carmela A. de Venini, á la Subpreceptora

normal Srta María A. Frugoni - Expte 1615

Subpreceptor de la escuela nocturna del 11º Distrito al preceptor D. Marcelino Blanco - Expte 1684 -

Director interino de la escuela de la Colonia 16 de Octubre a D. Antonio Molina, a contar desde el 1º de Marzo ppdo, en reemplazo de D. Leonardo Jones, que abandonó el puesto - Expte 473.

Vocales del C. E. de Victorica en reemplazo de los Sres. salientes que han terminado el periodo legal a los siguientes:

D. Inocente Rebollo.
" Domingo Lemme.
" José Derrarin.
" José Grimaldi.
" José Vicens - Expte 1017 -

b Manifestar al C. E. del 7º Distrito que si no es necesario el profesor de francés en la escuela nº 12 puede ser trasladado a otra escuela que lo necesite, pero que no es posible cambiarlo por uno de música por estar agotada la partida del presupuesto correspondiente a profesores especiales. - Expte 1499 -

c Proveer por Depósito:

los útiles pedidos para la escuela nocturna del 21º Distrito, y autorizar al C.

E. de dicho Distrito para que mande colocar los aparatos necesarios de gas en la mencionada escuela, imputando el gasto á matrículas — Expte 1756 —

los textos y útiles que se indican en la lista formulada por Secretaría con destino á la escuela del Círculo de Obreros de la Concepción — Expte 1393 —

d Conceder licencia:

por dos meses, sin goce de sueldo, al subpreceptor Sr. Lisidor Sarmiento, y aceptar como suplente á la maestra normal Srta María Fontana — Expte 1498.

por un mes, con goce de sueldo á la empleada Srta Agustina C. Miranda. Expte 1625 —

por tres meses, uno con goce de sueldo, al escribiente de Secretaría D. José de Cires — Expte 1854 —

e Aprobar:

las rendiciones de cuentas de eventuales por el primer trimestre de este año que elevan los Consejos Escolares de los Distritos 3º 5º y 16º Exptes nos 1676 — 1563 y 1599 respectivamente

la cuenta tambien de eventuales por el mes de Febrero de este año que presenta el C. E. del 12º Distrito — Expte 1513.

la de eventuales por Diciembre del año pasado y primer trimestre de este año, que eleva el C. E. del 20.º Distrito - Expte. 1689.

las rendiciones de cuentas de matrículas por el primer trimestre de este año que elevan los Consejos Escolares de los Distritos 3.º y 16.º - Exptes. 1677 y 1600 respte.

f. **Pasar** el expte. 1784 á la Inspección Técnica y al C. M. E. para su anotación - y el expte. nº. 1394 al C. E. del 11º. Distrito -

g. **Autorizar:**

al C. E. del 7º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de 275 pesos m/n, contribuyendo este Consejo con una cantidad igual de pesos m/n 275, importe de gastos de instalación de un taller de Slöjd en la escuela nº. 12 - Expte. 1337 -

al C. E. del 18º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 25 - importe de reparaciones de la cañería de desagüe en la escuela nº. 2 - Expte. 1564 -

h. **No acceder** á lo que solicitan los Consejos Escolares de los Distritos 7º y 18º de acuerdo con disposiciones reglamentarias y resoluciones anteriores en casos aná-

logos _ Exptes 1496 y 1395 respectivte

i **Elevar** al M. de I. P. los exptes 1770 - 1632 - 1633 - 1776 - 1771 y 1370 con las notas de estilo -

j **Adoptar** como resolución el dictamen de la C. D. en el Expte 3758 -

k **Devolver** al Sr. Bernardo Bas su garantía de pesos m/n 200, depositada en el Banco de la Nación Argentina para entrar en la licitación del 1º de Febrero de este año - Expte 1059 -

l **Dar por justificadas** las inasistencias á clase de la Srta Celia Gazzola desde el día 15 de Febrero hasta el 1º de Marzo de este año; concédasele licencia por 15 días mas con goce de sueldo, y pasar el expte 1081 á Contaduría para imputarse las multas incurridas por las faltas subsiguientes -

ll **Mandar abonar**:

al personal docente de la escuela de Apóstoles por sueldos y gastos correspondientes al mes de Febrero de este año, pesos m/n 137,40 - Expte 1399 -

al personal docente de la escuela de la Colonia Benitez por el mes de Marzo ppdo -, pesos m/n 137,40 - Expte 1573 -

al Ordenanza de este Consejo Alejandro C. Fazzi por sus haberes des-

de el 1º de Enero hasta el 30 de Marzo pp.da, pesos m/n 180 - Expte. 1678 -

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresiones de circulares, planillas, certificados, encuadernaciones de libros etc., pesos m/n 455 - Expte 1674 -

A la misma Compañía Sud Americana por la impresión del nº. 312 de "El Monitor" y otros trabajos, pesos m/n 899,64 - Expte 1675.

A los Sres. Angel Estrada y Cª por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 9.308,80 - Expte 1823.

A los mismos Sres. Angel Estrada y Cª por textos y útiles provistos al Depósito pesos m/n 15.019,19 - Expte 1822.

A los mismos Sres. Angel Estrada y Cª por útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 17.617,68 - Expte 1821.

A los mismos Sres. Angel Estrada y Cª por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m/n 10.662,98 - Expte. 1820 -

A los mismos Sres. Angel Estrada y Cª por textos y útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 2.195 - Expte 1819 -

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

Gutiérrez

[signature]